



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Acta de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/07/2022, relativo a la adquisición de uniformes(vestuario, calzado y accesorios), para el personal sindicalizado con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el salón "Ex presidentes" sito en la planta alta del palacio municipal, calle Morelos, número 108, centro histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la junta de aclaraciones concerniente a la Licitación Pública Estatal presencial LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESSINDICATOS/07/2022, relativo a la adquisición de uniformes(vestuario, calzado y accesorios), para el personal sindicalizado con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; I y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones; se procedió a Iniciar ante la presencia del ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales, Secretario Técnico, Área requirente y Área Técnica y quien por designación hecha por el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, preside el presente acto así como desahogará todas y cada una de las etapas del presente procedimiento licitatorio, asistido por el ciudadano Cesar Mendoza González, jefe del departamento de auditoría al desempeño y representante designado por el órgano interno de control municipal para el presente acto, así mismo se encuentra presente el ciudadano Bernabe Baltazar Diaz, secretario general del sindicato independiente 3 de marzo, así mismo encontrándose presente previa acreditación de la personalidad con que se ostentan los representantes de los siguientes proveedores: Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V. y Textiles y Acabados San Fernando S.A. de C.V., de conformidad con los siguientes:-----

HECHOS-----

En uso de la palabra el ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del citado Comité, da la bienvenida a todos los presentes, a continuación de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las bases que rigen el procedimiento que nos ocupa, se hace mención que el límite para presentar cartas de interés y preguntas relativas al procedimiento licitatorio que nos ocupa, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas y publicadas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, siendo para tal efecto como fecha cierta el día, con fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintidós; acto seguido, se procede a dar lectura, aclarar y dar respuestas a los cuestionamientos que hicieron llegar los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio en tiempo, forma y conjuntamente con su respectiva carta de interés en participar en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales por parte de los siguientes interesados:-----

N/P	Nombre	Total de preguntas	Fecha y hora de recepción.
1.-	Textiles y Acabados San Fernando S.A. de C.V.	4	19/08/2022 9:10 horas
2.-	Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.	3	19/08/2022 9:46 horas

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos de acuerdo al orden en que fueron recibidas y presentadas:-----

De la empresa Textiles y Acabados San Fernando S.A. de C.V.

Pregunta identificada con el número 1.-2.4. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente y recepción del anticipo ¿nos podrán ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales posteriores a la recepción del anticipo; **Respuesta a la pregunta identificada con el número 1:** No es posible acceder a su petición, toda vez que con este plazo se satisfacen los requerimientos del Municipio, por lo que deberá apegarse a los tiempos establecidos en las bases del presente procedimiento licitatorio. **Pregunta identificada con el número 2.-2.4. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.- dice: Lugar de entrega de los bienes: esta deberá realizarse en cada uno de los domicilios de los sindicatos** ¿Podemos hacer la entrega en un solo domicilio?; **Respuesta a la pregunta identificada con el número 2:** No es posible acceder a su petición, toda vez que con la entrega señalada se satisfacen los requerimientos del Municipio por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio. **Pregunta identificada con el número 3.- De acuerdo a lo solicitado, se observa que son 30 lotes en caso de resultar ganador en esta licitación** ¿podemos hacer entregas por lotes conforme se vaya teniendo el producto o se debe entregar los 30 lotes juntos?; **respuesta a la pregunta identificada con el número 3:** No es posible acceder a su petición, ya que será en una sola entrega el lote único requerido, de acuerdo a lo solicitado por cada sindicato. **Pregunta identificada con el número 4.- 2.4. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes. Dice: Tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los 30 días naturales contados a partir de la emisión del**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

fallo respectivo.- Hay discrepancia entre estos dos puntos, por lo tanto solicito nos amplíen el tiempo de entrega a 45 días naturales posteriores a la recepción del anticipo. **Respuesta a la pregunta identificada con el número 4:** No es posible acceder a su petición, toda vez que con la entrega señalada se satisfacen los requerimientos del Municipio, la entrega será dentro de los 30 días naturales contados a partir del contrato correspondiente y recepción del anticipo.-----

De la empresa Grupo Mayorista de Oaxaca S.A. de C.V.

Pregunta identificada con el número 1.- PUNTO 2.4. Plazo, Lugar y condiciones para la entrega de los bienes. Tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente y recepción del anticipo. En el Anexo A Hoja 38 dice: Periodo de entrega dentro de los 30 días Naturales contados a partir de la emisión del fallo respectivo. SOLICITAMOS que nos aclaren si el tiempo de entrega empieza a correr a partir de la firma del Contrato correspondiente y recepción del Anticipo; **respuesta a la pregunta identificada con el número 1:** La entrega será dentro de los 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente y recepción del anticipo. **Pregunta identificada con el número 2.-** ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, para las partidas que nos mencionan medidas solicitamos que nos permitan un rango de +/-10% de tolerancia ya que las medidas varían de acuerdo a la talla de las prendas o el número del calzado; **respuesta a la pregunta identificada con el número 2:** se acepta tolerancia conforme a las tallas o número; **Pregunta identificada con el número 3.-** Punto 3.5.1 PROPUESTA TECNICA, Numeral 16 El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los productos que ofertan corresponden a marcas originales, nuevas y no remanufacturadas, y que en caso de resultar adjudicado presentará las pruebas de laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. al contenido de las partidas 1, 23, 26 y 21, y en el numeral 17 dice: El licitante participante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta bajo protesta de decir verdad que las pruebas para las partidas número 1, 21, 23 y 26, cumplen exactamente con lo solicitado en el anexo A de las presentes bases, la no presentación de la carta y las pruebas que se solicita será motivo suficiente para descalificar al licitante participante. Solicitamos que nos aclararen si en la presente licitación los licitantes participantes debemos presentar pruebas de laboratorio, para las partidas 1, 21, 23 y 26; **respuesta a la pregunta identificada con el número 3:** El licitante que resulte adjudicado deberá presentará las pruebas en original de laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. al contenido de las partidas 1, 23, 26 y 21, y en relación al numeral 17 dice: El licitante participante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta bajo protesta de decir verdad que las pruebas para las partidas número 1, 21, 23 y 26,



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

cumplen exactamente con lo solicitado en el anexo A de las presentes bases, la no presentación de la carta y las pruebas que se solicita será motivo suficiente para descalificar al licitante participante. La redacción correcta es la siguiente: El licitante participante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta bajo protesta de decir verdad en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar las pruebas de laboratorio en original al contenido para las partidas número 1, 21, 23 y 26, y que cumplirá exactamente con lo solicitado en el anexo A de las presentes bases, la no presentación de la carta será motivo suficiente para descalificar al licitante participante.-----

Se pregunta a los representantes legales presentes de la empresas que a bien en tiempo y forma hicieron llegar solicitando aclaraciones o dudas, si tienen alguna repregunta que formular respecto de las respuestas proporcionadas, a lo cual manifiestan que están conformes con las respuestas otorgadas por la convocante en este acto.-----

Acto seguido, se hace de conocimiento a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio, que, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca la presente acta de la junta de aclaraciones, forma parte integrante de las bases de la presente licitación, por lo que de las precisiones y respuestas emitidas en este acto, deben ser consideradas para la elaboración de las propuestas. Por otro lado, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido al desahogo de la presente, la copia de la misma en el portal electrónico con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, www.municipiodeoaxaca.gob.mx, asimismo en los estrados con que cuenta el Palacio Municipal, sitios en la planta baja primer patio, donde se fijara copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-

Por otro lado se hace de su conocimiento a todos los interesados en particular en el presente procedimiento licitatorio que, la fecha señalada para la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, persiste para el día veinticinco de agosto del año que concurre a las once horas, siendo este un acto formal que dará inicio puntalmente, quedando firme la fecha señalada en la convocatoria para el fallo respectivo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las once horas con veinticinco minutos horas del mismo día de su inicio, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Handwritten blue ink marks:
A long vertical line on the right side.
A checkmark-like symbol below the first paragraph.
A large stylized signature or mark on the right side, overlapping the third paragraph.
A circled 'D' and a signature 'Caser' on the right side, overlapping the fourth paragraph.